



# Muñoz Machado asevera que no se puede imponer el lenguaje inclusivo por decreto

La RAE "no está cerrada" a la apertura del lenguaje siempre que se respete "su belleza y economía"

Efe SALAMANCA

El director de la Real Academia Española (RAE), Santiago Muñoz Machado, ha afirmado que no se "puede imponer una manera de hablar por decreto, ni por un acuerdo", y ha subrayado que la Academia "no está cerrada" a las aperturas del lenguaje inclusivo para las mujeres "cuando sean razonables".

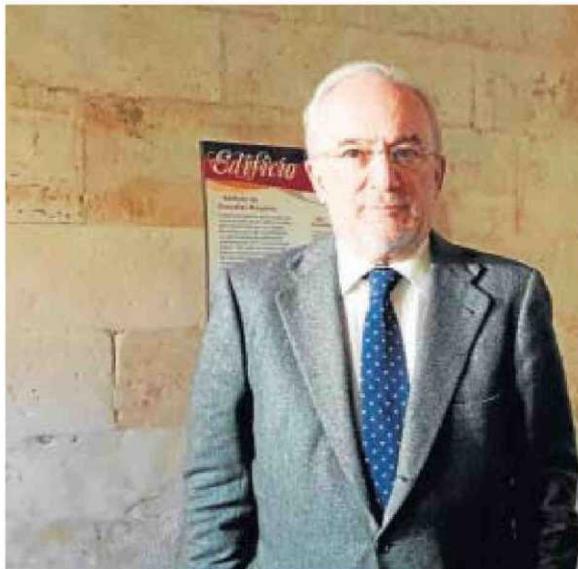
El director de la RAE hizo estas declaraciones ayer a los periodistas en la Universidad de Salamanca, donde inauguró las jornadas sobre *La organización territorial de los estados: experiencias y problemas en América y Europa*. El jurista cordobés añadió que, "en la medida en la que va-

yan variando las modas, la Academia se convierte en notario, en fedatario de cómo se habla y va incorporando conceptos bien al Diccionario bien a la gramática".

Preguntado sobre el planteamiento de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Carmen Calvo, para adecuar la Constitución española a un lenguaje inclusivo, el director de la RAE aseguró que la Academia "no está cerrada" a las aperturas del lenguaje inclusivo para las mujeres "cuando sean razonables, no lesionen el idioma y mantengan su belleza y sobre todo su economía".

En esa línea, aclaró que el "lenguaje inclusivo recoge muchas versiones", pero que el que se usa de forma habitual "con terminaciones en masculino con aparente masculinidad es inclusivo porque incluye muchas veces el femenino".

Aun así, Muñoz Machado abre la opción a que se hagan



Muñoz Machado, antes de su acto en Salamanca.

"movimientos que visualicen más" el sexo femenino en el lenguaje español.

"La Academia no está cerrada a esas aperturas cuando sean razonables, que no lesionen el idioma y que mantengan su belleza y, sobre todo su economía, que no tengamos que decir muchas cosas para decir un solo concepto, para explicar una sola idea", resumió.

La Real Academia examinará, a partir del 7 de febrero, un documento elaborado por una comisión constituida por dos académicos y dos académicas y cuando se termine se remitirá el informe "a la vicepresidenta, que es la destinataria del trabajo y que hará con él el uso que considere oportuno".

Preguntado sobre el uso de palabras como "miembras" o "todes", Muñoz Machado respondió que "la Academia no puede imponer una manera de hablar por decreto, ni simplemente por un acuerdo", y que "en la medida en la que vayan variando las modas, la Academia se convierte en notario, en fedatario de como se habla y va incorporando conceptos bien al diccionario bien a la gramática".